Ministerio del Interior
DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Referencia: Licitación por contratación directa CD N° 20/2020, para "Servicio de recarga de extintores de incendios" – ID N° 382629.-

Asunción, 29 de octubre de 2020.

DICTAMEN DGM/UOC N° 40/2020.

Señora
Lic. María de los Ángeles Arriola R.
Directora General
Dirección General de Migraciones.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del llamado a ***Licitación por contratación directa CD N° 20/2020, para "Servicio de recarga de extintores de incendios"" – ID N° 382629,*** de la Dirección General de Migraciones", esta Unidad Operativa de Contrataciones UOC manifiesta cuanto sigue:

De conformidad a la Resolución DNCP N° 1890/90 "*Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03". La citada resolución ordena se remita los precios referenciales, documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC, en el que se detalle la* ***metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia*** *y cualquier otra caracteristica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia*", así como la inclusión del Art. 4° del **criterio de evaluación aplicable al análisis de los precios de referencia**

Antecedentes.

- Memorando del Departamento. de Bienes y Servicios N° 134/2020 de fecha 14 de abril de 2020 por el cual se solicita el servicio de recarga de extintores de incendios y visto bueno de la Dirección Administrativa.
- Nota UOC de solicitud de presupuesto a las firmas La casa del extintor S.R.L., Extintores Asunción S.A., Extintores Batallón 40 S.R.L., y Regimiento 8.
- Nota de presupuesto de firmas La casa del extintor S.R.L., Extintores Asunción S.A., Extintores Batallón 40 S.R.L., y Regimiento 8.
- Planilla de precios referenciales de las firmas invitadas

Normativa aplicable

- Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas. Art. 4. De los Principios Generales. *Artículo 15.- ESTIMACIÓN DE COSTO: "Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios".*
- DNCP N° 1102/2016 *"Por la cual se aprueba la guía de elaboración de precios de referencia para los organismos, entidades y municipalidades, en las contrataciones reguladas por la Ley de Contrataciones Públicas".*
- Decreto N° 2992/2019 "*Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03", art. 13 y 17.*
- Resolución DNCP N° 1890/2020 "*Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03" art. 2°: "Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los*

Abg. Darwin Sánchez
Asesor Jurídico de UOC
Dirección General de Migraciones

documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia".

Fundamentos jurídicos.

Conforme a los antecedentes obrantes, **la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia** son efectuados conforme a lo dispuesto en la resolución DNCP N° 1102/2016 *en su Anexo de Precios de Referencia, numeral* ***2) Precio promedio de tres potenciales oferentes, requeridos a través cualquier mecanismo que permita contar con evidencia de la solicitud y su respuesta, tales corno fax, correo electrónico, nota, etc,*** , según se puede observar en la planilla de Análisis de Precio de Referencia.

La UOC recabo información de cuatro potenciales oferentes citados más arriba, quienes respondieron de forma expresa debidamente documentado.

Por lo tanto, esta Asesoría Legal, en base a las consideraciones de hecho y derechos señaladas encuentra que la metodología de obtención de los precios de referencia señalados se haya ajustado al Art. 2 de la Resolución DNCP N° 1890/2020 y disposiciones legales vigentes, por lo que corresponde la publicación del llamado, salvo mejor parecer.

ES MI DICTAMEN.

Abg. Darwin Sánchez
Asesor Jurídico de UOC
Dirección General de Migraciones

ID Nº 382.629

PRECIOS REFERENCIALES EXTINTORES

Nº	Descripción	Cantidad	Batallón 40	Extintores Asunción	La Casa del Extintor	Regimiento 8	Precios Referencial Unitario	TOTAL
1	Extintores 1 Kg. PQS (ABC)	40	30.000	25.000	30.000	30.000	28.750	1.150.000
2	Extintores 2 Kg. PQS (ABC)	16	40.000	35.000	40.000	35.000	37.500	600.000
3	Extintores 4 Kg. PQS (ABC)	38	55.000	44.800	56.000	48.000	50.950	1.936.100
4	Extintores 6 Kg. PQS (ABC)	49	65.000	67.200	84.000	72.000	72.050	3.530.450
5	Extintores 8 Kg. PQS (ABC)	11	85.000	89.000	100.000	96.000	92.500	1.017.500
6	Extintores 10 Kg. PQS (ABC)	5	110.000	112.000	140.000	120.000	120.500	602.500
TOTAL GUARANIES								8.836.550

Abg. Fátima Ros Sánchez
Jefa de Dpto. de la UOC
Dirección General de Migraciones

Asunción, 17 de abril de 2020.-

SEÑORES
Dirección General de Migraciones

PRESENTE

Ref.: PRESUPUESTO EXTINTORES.

Nos place dirigirnos a Ustedes con el objeto de presentar presupuesto solicitado, para la ***Adquisición del Servicio de Recarga de Extintores.***

Nº	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Referencial Unitario	Precio Total
1	Extintores de 1 kg	40	30.000 Gs.	
2	Extintores de 2 kg	16	40.000 Gs.	
3	Extintores de 4 kg	38	56.000 Gs.	
4	Extintores de 6 kg	49	84.000 Gs.	
5	Extintores de 8 kg	11	100.000 Gs.	
6	Extintores de10 kg	5	140.000 Gs.	
TOTAL				

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente.

Lizza Vorek
3623461.

LA CASA DEL EXTINTOR S.R.L.
R. de Francia 1069
Tel.: 021-203 083

Asunción, 17 de abril de 2019.-

ABG. FATIMA B. ROA S. -JEFA
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección General de Migraciones
PRESENTE

Nos dirigimos a Usted, con el objetivo de remitir presupuesto solicitado para la "Adquisición del Servicio de Recarga de Extintores"

Nº	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Referencial Unitario	Precio Total
1	Extintores de 1 kg	40	25.000	1.000.000
2	Extintores de 2 kg	16	35.000	560.000
3	Extintores de 4 kg	38	44.800	1.702.400
4	Extintores de 6 kg	49	67.200	3.292.800
5	Extintores de 8 kg	11	89.600	545.600
6	Extintores de10 kg	5	112.000	560.000
TOTAL				7.660.800

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

Enrique Guisser
0985 315491

EXTINTORES ASUNCION S.A.
TELEFAX: 552218 - 559788

Asunción, 17 de abril de 2019.-

ABG. FATIMA B. ROA S. -JEFA
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección General de Migraciones
PRESENTE

Nos dirigimos a Usted, con el objetivo de remitir presupuesto solicitado para la "Adquisición del Servicio de Recarga de Extintores"

Nº	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Referencial Unitario	Precio Total
1	Extintores de 1 kg	40	30.000	
2	Extintores de 2 kg	16	40.000	
3	Extintores de 4 kg	38	55.000	
4	Extintores de 6 kg	49	65.000	
5	Extintores de 8 kg	11	85.000	
6	Extintores de10 kg	5	110.000	
TOTAL				

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

EXTINTORES
BATALLON 40 S.R.L.

REGIMIENTO 8

www.regimiento8.com.py

CASA CENTRAL
Avda. Fernando de la Mora N° 3330.
Teléfono: (021) 552-271 R.A.

SUCURSAL EUSEBIO AYALA
Eusebio Ayala N° 3628 c/ Cedro.
Teléfono: (021) 553-255

SUCURSAL MARIANO R. ALONSO
Ruta Transchaco km 18 frente a la rotonda.
Telefono: (021) 753-895

SUCURSAL ENCARNACIÓN
Avenida Irrazabal N° 1225 c/ Cerro Corá.
Teléfono: (071) 208-603

SUCURSAL CIUDAD DEL ESTE
Cnel. José J. Sánchez c/ Cerro Corá.
Teléfono: (061) 572-319.

SUCURSAL CAPIATÁ
Ruta 2 Km 18,5
Telefono: (0228) 634-073

NOTA DE PRESUPUESTO
Nº: 85.774

ASUNCIÓN , 17 ABRIL DE 2020

SEÑOR (ES): DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES(4580)
DIRECCIÓN : Eligio Ayala esq Caballero

RUC : 80010984-8
TEL.: 493-781

CÓDIGO	CANTIDAD	ARTICULO	PRECIO IVA INCL.	PRECIO TOTAL	IMAGEN
180	40	Carga PQS 01 Kl.	30.000	1.200.000	
181	16	Carga PQS 02 Kl.	35.000	560.000	
182	38	Carga PQS 04 Kl.	48.000	1.824.000	
184	49	Carga PQS 06 Kl.	72.000	3.528.000	
185	11	Carga PQS 08 Kl.	96.000	1.056.000	
186	5	Carga PQS 10 Kl.	120.000	600.000	

Total Presupuesto I.V.A. Incluido Guaranies: **8.768.000**

Vendedor: **Monica TMK** **Tel.:** **0986-361-200**

FORMA DE PAGO: CONTADO
PLAZO DE ENTREGA: 2 DIAS

COPIA EXCLUSIVA PARA SER ENVIADA POR EMAIL. SR. CLIENTE SOLICITE COPIA ORIGINAL DE ESTE PRESUPUESTO EN NUESTRA EMPRESA SEGUN EL NUMERO DEL MISMO.